



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Concepcion

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05206408900120200004000	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Durleny Acevedo Cañas, Alfonso De Jesus Alvarez Taborda	20/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Siga Adelante La Ejecución, Ordena Avalúo Y Remate Del Bien
05206408900120200002000	Verbal	Hector Hernan Calle Preciado Y Otro	Demas Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir , Jonas De Jesus Franco Franco, Jose De Jesus Franco Lopez, Sixta Tulia Hernandez Agudelo	20/08/2021	Auto Ordena - Ordena Oficiar A Catastro Departamental
05206408900120200000500	Verbal Sumario	Abelardo De Jesus Morales Suarez	Ivar Antonio Morales Cifuentes, Maricela Morales Cifuentes	20/08/2021	Auto Decide - Nombra Curador Ad Litem

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 23 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIRYAM DE JESUS SUAREZ SALAZAR

Secretaría

Código de Verificación

56dc2efa-a855-4a9d-be11-e50f64606c9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Concepcion

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05206408900120210003700	Verbales Sumarios	Ivan De Jesus Cardona Sanchez	Jose De Los Santos Orrego Henao	20/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Sigue Inadmitida La Demanda
05206408900120210003400	Verbales Sumarios	Sociedad Inversiones Zuluaga Restrepo Sas	Said Fernando Zuluaga Zuluaga	20/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Ordena Inscripción, Reconoce Personería

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 23 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIRYAM DE JESUS SUAREZ SALAZAR

Secretaría

Código de Verificación

56dc2efa-a855-4a9d-be11-e50f64606c9d